

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01-2020 - Sincelejo

FECHA: Bogotá, 20 de noviembre de 2020

HORA: De 15:00 a 15:30 horas

LUGAR: VIRTUAL

ASISTENTES: Francisco Uribe, Abogado Secretaría de Infraestructura del municipio de Sincelejo
Rocío Stella Viveros Aguilar, Abogada Dirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
Oscar Amín Gómez, Evaluador Líder de la Subdirección de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL CORREGIMIENTO DE CHOCHO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SUCRE

INVITADOS: Ninguno

ORDEN DEL DIA:

Observaciones prediales al proyecto

DESARROLLO:

El Dr. Francisco Uribe informa respecto de los predios:

1. PREDIO SOBRE EL QUE SE TIENE PREVISTO CONSTRUIR LAS LAGUNAS DE OXIDACION DEL PROYECTO ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO CHOCHO.

El siguiente es el proceso para su adquisición:

- 1.1. El plano ha tenido muchos cambios de área; en espera del plano definitivo para incluir la información en el Proyecto de Acuerdo que se presentará para aprobación del Concejo, mediante el cual se autorizará al alcalde para adquirir el predio. El mismo plano será el que se anexe para el avalúo correspondiente. La aprobación en el Concejo debe surtir el trámite de dos sesiones, con lo cual se espera contar con la aprobación para principios de diciembre.
- 1.2. Posterior a la aprobación del Concejo se contratará el avalúo
- 1.3. Trámite de la disponibilidad presupuestal
- 1.4. Contratación directa con el propietario que está dispuesto a vender. Si no es posible, proceder a la expropiación

Se indica por parte de Rocío Viveros que se debe hacer la declaratoria de utilidad pública e interés social sobre el predio, con el fin de tener previsto, si el propietario no acepta la oferta, proceder con la expropiación. Cuando se realice la oferta y se surta la notificación, se recomienda registrar la oferta con el fin de sacar el bien del comercio.

Se concluye que el proceso de adquisición de este predio es demorado.

2. SERVIDUMBRES

- 2.1. Informa el Dr. Uribe que todas las servidumbres son nuevas porque en la actualidad no existe el colector.
- 2.2. Se indemnizará sólo las servidumbres que NO estén en zona de protección y se impondrá sobre estas zonas la servidumbre.

Al respecto Rocío Viveros manifiesta que se debe tener en cuenta que, si la línea de colindancia del predio de un particular es el arroyo, la imposición de la servidumbre debe cubrir tanto las zonas que se ubican en el área de protección indicando que es sin indemnización y las que se ubiquen en zona no protegida con indemnización, teniendo en cuenta las implicaciones que puede traer para el proyecto que el propietario del predio sólo permita el acceso a la zona que tenga impuesta la servidumbre.

Con relación a los demás requerimientos prediales:

A. PLANO PREDIAL

Se revisó el plano predial aportado el 18 de noviembre, indicando por parte de Rocío Viveros que no contiene líneas de colindancia, con lo cual no es posible determinar claramente en algunos predios, si el lindero es el arroyo y en otros hasta donde llegan los linderos.

The screenshot shows a video conference interface. The main window displays a map of a city area with various streets and landmarks. A table is overlaid on the map, showing data for different areas. The table has two columns: 'PROYECTO' and 'ÁREA DE AFECCIÓN (CONSEJO)'. The data is as follows:

PROYECTO	ÁREA DE AFECCIÓN (CONSEJO)
PROYECTO 1	1234.56
PROYECTO 2	1234.56
PROYECTO 3	1234.56
PROYECTO 4	1234.56
PROYECTO 5	1234.56
PROYECTO 6	1234.56
PROYECTO 7	1234.56
PROYECTO 8	1234.56
PROYECTO 9	1234.56
PROYECTO 10	1234.56
PROYECTO 11	1234.56
PROYECTO 12	1234.56
PROYECTO 13	1234.56
PROYECTO 14	1234.56
PROYECTO 15	1234.56
PROYECTO 16	1234.56
PROYECTO 17	1234.56
PROYECTO 18	1234.56
PROYECTO 19	1234.56
PROYECTO 20	1234.56

The interface also includes a sidebar with participants, a search bar, and a bottom status bar showing the time and date.

Rocio Viveros solicita aportar un plano de localización general del proyecto que cumpla con los requerimientos del numeral 2.7 de la Resolución 0661 de 2019 (con líneas de colindancia, nombre del propietario matrícula inmobiliaria, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla), en el que sea posible evidenciar el recorrido tanto de las redes que van sobre vía pública, como el colector que atraviesa predios particulares, con el fin de tener claro si se cuenta con todos los predios y servidumbres requeridos para la ejecución del proyecto.

B. CERTIFICACION DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES

Se indica por parte de la abogada del Ministerior, que el plano predial en su información debe ser congruente con la certificación de predios y servidumbres que suscriba el alcalde certificando que conoce el proyecto, identificando los predios requeridos para el proyecto, tanto el que se va a adquirir para las lagunas como los predios necesarios para las servidumbres identificándolos con el nombre del propietario, matrícula inmobiliaria y área a afectar con la servidumbre. Para este último cometido pueden incluir el cuadro del plano aportado, una vez se verifique que se encuentran la totalidad de los predios necesarios, adicionando la matrícula inmobiliaria del predio, con el fin de poder verificar por parte de MVCT en la Ventanilla Única de Registro-VUR la titularidad de cada uno de dichos predios.

FIRMAS:

The screenshot displays a Zoom meeting window. The title bar at the top reads "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CHOCHÓ - MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)". The main video area shows three participants: Oscar Amin Gomez Padilla (labeled "OP"), Alex Lopez (labeled "AL"), and Rocio Stella Viveros Aguilar. The interface includes a top bar with controls like "Solicitar control", "Abandonar", and "Descartar". A right sidebar lists participants with their names and roles. The bottom bar shows a search bar and system icons. The meeting is recorded, as indicated by the "Está grabando" status.

Elaboró: Rocío Stella Viveros A.
Fecha: 20-11-2020